



CCIL

Congreso sobre
Control Interno Local
Badajoz 10/19

“El nuevo rol de los órganos de control interno”



3 y 4 de octubre de 2019



Edificio Siglo XXI, Caja de Badajoz

El Plan anual de control financiero: La lógica de la evaluación de riesgos

Coordinador: Javier Sánchez Rubio

Ponentes: José Miguel González Talón

Pere Ruiz Espinós

Metodología para el diseño de un mapa de riesgos de la entidad local

Pere Ruiz Espinós



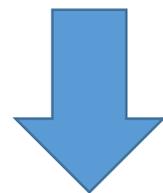
pruiz@faura-casas.com



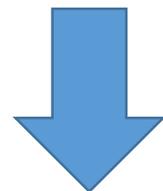
Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local

- ❖ El RD 424/2017 plantea, entre otros objetivos, lograr un control económico-presupuestario más riguroso y reforzar el papel de la función interventora en las Entidades Locales.
- ❖ El diseño del modelo de control respeta el principio de la autonomía local, estableciendo los estándares mínimos del régimen de control, por lo que corresponde a las distintas Corporaciones adaptar a su realidad los distintos instrumentos que se prevén, en función de los riesgos y de los medios disponibles.
- ❖ En esta misma línea, lograr un modelo eficaz de control, se encuadrarían las iniciativas orientadas a facilitar un mayor conocimiento por el Pleno de la planificación y los resultados de las actuaciones de control, así como la elaboración de informes resumen, lo que facilitará un conocimiento global de la situación y dotará de mayor operatividad a la programación de formación en materia de control.
- ❖ Igualmente, este nuevo modelo de control prevé cubrir un vacío legal y hacer posible la aplicación generalizada de técnicas como la auditoría en sus diversas vertientes a las Entidades Locales, en términos homogéneos a los desarrollados en otros ámbitos del sector público.
- ❖ Los principios generales del ejercicio del control interno, se basan en asegurar un modelo de control efectivo sobre la base de un análisis de riesgos consistente con los objetivos que se pretendan conseguir y las prioridades establecidas para cada ejercicio.

- ❖ Se desarrolla la necesidad y obligatoriedad de llevar a cabo una adecuada planificación del control financiero. Para ello, se introduce como requisito básico que el órgano interventor elabore y adopte un **Plan Anual de Control Financiero**.
- ❖ El Plan Anual del Control Financiero, **sobre la base de un análisis de riesgos**, deberá asegurar, conjuntamente con el ejercicio de la función interventora, al menos, un control efectivo del ochenta por ciento del presupuesto general consolidado.



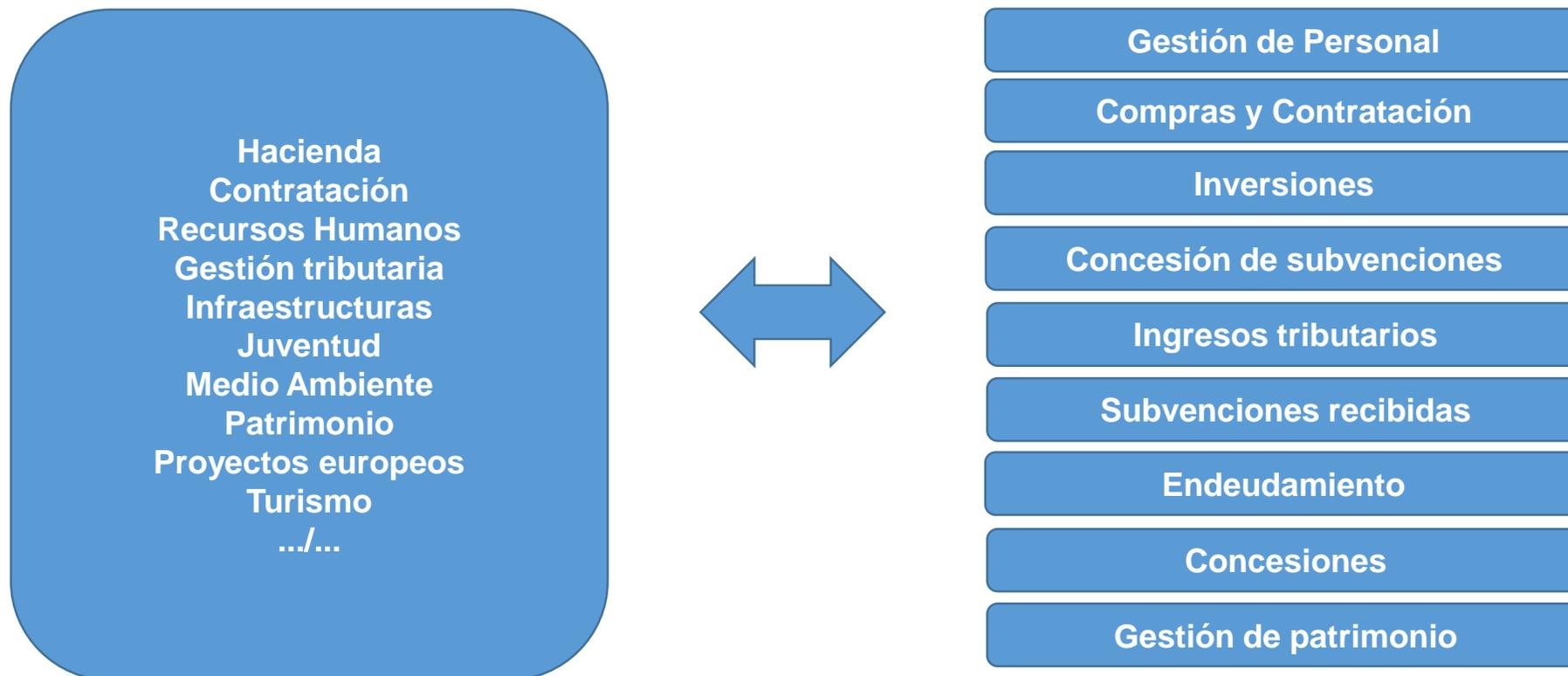
NECESIDAD DE DISPONER DE UN ANÁLISIS DE RIESGOS



ELABORACIÓN DEL MAPA DE RIESGOS

Análisis de Riesgos:

Para la identificación de los riesgos existentes en las distintas unidades y servicios de la Entidad que puedan incidir en la determinación del Plan de Control Financiero, se realizará un análisis cruzado de las distintas **Áreas y Centros Gestores**, para las distintos **ámbitos de revisión** que por su importancia sean susceptibles de generar factores de riesgo:



Análisis de Riesgos:

La metodología para la determinación de los riesgos existentes en cada una de las áreas y ámbitos de revisión, comporta el análisis interrelacionado de diversos aspectos:



Análisis de Riesgos:

Para el análisis interrelacionado de los diversos aspectos, se utilizarán diversas técnicas y fuentes de información interrelacionadas:



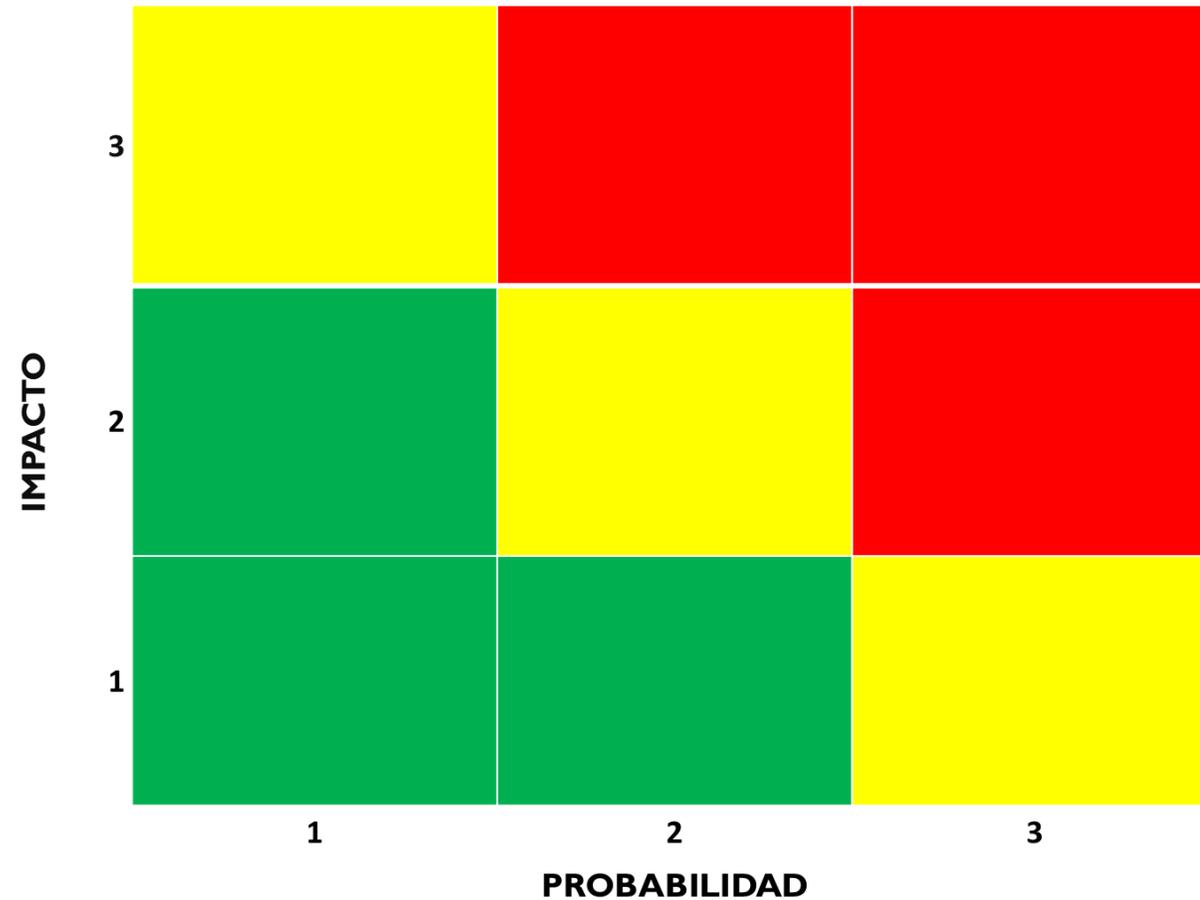
Análisis de Riesgos:

El análisis de riesgos considerando los tipos de riesgo, las áreas y ámbitos de revisión identificados y a partir de las fuentes de información analizadas, permitirá identificar los riesgos que pueden ser cuantificados y cualificados del siguiente modo:

Riesgo	
0	El riesgo de operaciones que puedan comportar errores significativos desde el punto de vista económico patrimonial, presupuestario o de cumplimiento de normativa es inexistente o remoto .
1	El riesgo de que una operación relevante que comporte una afectación grave desde el punto de vista económico patrimonial, presupuestario o de cumplimiento de normativa es posible, pero se encuentra limitado . Es necesario <u>dar continuidad a las medidas preventivas y de control interno ya implantadas</u> .
2	
3	El riesgo de que una operación relevante que comporte una afectación grave desde el punto de vista económico patrimonial, presupuestario o de cumplimiento de normativa es muy probable . Deben <u>establecerse mecanismos de control o establecer criterios adicionales de diligencia que permitan controlar el riesgo</u> .
5	
6	El riesgo de que una operación relevante que comporte una afectación grave desde el punto de vista económico patrimonial, presupuestario o de cumplimiento de normativa es importante e incluso inminente . Deben establecerse <u>mecanismos de control de forma urgente y prioritaria</u> .
9	

Análisis de Riesgos:

La cualificación de los riesgos para cada una de las áreas y ámbitos de revisión indicados, en función de la anterior escala, se basa en la consideración de dos variables combinadas de los errores potenciales: **PROBABILIDAD E IMPACTO**



Análisis de Riesgos: IMPACTO Y PROBABILIDAD

	Descripción
Impacto	<p>Daño que puede suponer para los objetivos de la entidad que el riesgo se concrete en un suceso cierto.</p> <p>El impacto se puede referir al riesgo inherente, sin considerar el nivel de los controles o gestión del riesgo existente, o al riesgo residual, el cual es independiente del nivel de gestión.</p>
Probabilidad	<p>Probabilidad de que el riesgo se concrete en un suceso cierto, que será inherente si se determina con independencia de los controles implantados, o residual, después de considerar el efecto de los controles mitigantes y el nivel de gestión.</p>

Análisis de Riesgos: IMPACTO Y PROBABILIDAD

	Factores de riesgo que inciden
Impacto	Económico
	Normativo
	Operativo (eficacia y eficiencia)
Probabilidad	Riesgo Inherente / Operacional
	Riesgo Analítico
	Riesgo de control interno

Tipos de Riesgo:

Tal y como se indica en propio RD 424/2017, el concepto de riesgo debe ser entendido como la posibilidad de que se produzcan hechos o circunstancias en la gestión sometida a control susceptibles de generar incumplimientos de la normativa aplicable, falta de fiabilidad de la información financiera, inadecuada protección de los activos o falta de eficacia y eficiencia en la gestión.

En este sentido, pueden identificarse los siguientes tipos de riesgos:

Tipo de Riesgo	Descripción
Riesgo de Entorno:	Riesgo derivado de que las características normales de la entidad y su entorno, tanto interno como externo, puedan conducir a incrementar la probabilidad de existencia de errores. Al ser los entes locales entidades públicas que mantiene una estructura financiera estable y una gestión continuista y no está afectada por características o particularidades que sean susceptibles de cambios a factores externos de mercado, nuevas tecnologías, etc. <u>se considera que este tipo de riesgo, en general, no tiene incidencia para aplicar el control financiero y no es objeto de valoración en el mapa de riesgos.</u>
Riesgo inherente:	Susceptibilidad de que determinados saldos, transacciones u otra información sean erróneos debido a la naturaleza de los activos, pasivos o de sus movimientos.

Tipo de Riesgo	Descripción
Riesgo de control interno:	Incremento o disminución, en su caso, de la probabilidad de existencia de errores, dados los sistemas de control establecidos por la entidad.
Riesgo analítico:	Riesgo de que errores materiales no sean detectados mediante la evidencia proporcionada por el análisis de los estados que se controlan, importes de ingresos/gastos del área y ratios que se hayan estimado.
Riesgo operacional:	Abarca una heterogénea variedad de circunstancias, que comparten la característica común de originarse en la forma en que la organización ejecuta determinados procesos y tareas de gestión que están regulados por la normativa o son necesario para cumplir los principios de una gestión eficaz y que no estarían vinculados a saldos o transacciones económicas. Este riesgo se aplica aquellas áreas de revisión a las que no le es aplicable el riesgo inherente.

Análisis de Riesgos: IMPACTO Y PROBABILIDAD

Impacto /Probabilidad	Factores de riesgo que inciden	Cuantificación nivel de riesgo			Media
		Bajo	Medio	Alto	
Impacto	Económico	1	2	3	2
	Normativo	1	2	3	
	Operativo (eficacia y eficiencia)	1	2	3	
Probabilidad	Riesgo Inherente / Operacional	1	2	3	2
	Riesgo Analítico	1	2	3	
	Riesgo de control interno	1	2	3	

UN EJEMPLO:

Definición de áreas de revisión:

ÁREAS DEL MAPA DE RIESGOS			
Código	Descripción	Código	Descripción
Áreas de riesgos		Áreas de revisión general	
A1	Organización, estrategia y grupo local	AG.1.	Plan Estratégico y Objetivos
A1		AG.2.	Presupuesto de la Entidad y Modificaciones del Presupuesto
A1		AG.3.	Rendición de cuentas
A1		AG.4.	Estructura organizativa
A1		AG.5.	Estabilidad Presupuestaria
A1		AG.6.	Calidad de los servicios
A2	Transparencia y suministros de información	AG.7.	Transparencia
A2		AG.8.	Suministro de información
A3	Compliance	AG.9.	Codigo ético y de comportamiento
A4	Contratación	G.1.	Suministros y Consultorías y Asistencias y Servicios
A4		G.26.	Adquisición de terrenos e inmuebles
A4		G.32.	Contratos.
A4		G.4.	Obras
A5	Subvenciones	G.10.a	Subvenciones (Control financiero expedientes del centro gestor)
A5		G.10.b	Subvenciones (Control financiero beneficiarios)
A6	Personal	G.21.	Acceso, Selección y Provisión
A6		G.22.	Situaciones Administrativas
A6		G.23.	Administración de Personal
A6		G.24.	Nóminas y Retribuciones
A6		G.25.	Seguridad Social
A7		Tesorería y Finanzas	G.20.
A7	G.29.		Tesorería
A7	G.30.		Anticipos de Caja Fija
A7	G.31.		Pagos a Justificar
A7			

UN EJEMPLO:

Definición de áreas de revisión:

ÁREAS DEL MAPA DE RIESGOS			
Código	Descripción	Código	Descripción
Áreas de riesgos		Áreas de revisión general	
A8	Gestión del Patrimonio	G.7.	Arrendamientos
A8		G.28.	Inventario
A9	Ingresos	I.1.	IAE
A9		I.2.	IBI
A9		I.3.	ICIO
A9		I.4.	Tasa por
A9		I.5.	Tasa por
A9		I.6.	Precio público por
A9		I.16.	Intereses de demora.
A9		I.22.	Arrendamientos y Concesiones Administrativas.
A9		I.24.	Devolución de ingresos presupuestarios.
A9		I.34.	Otros ingresos
A10	Conceptos no presupuestarios	I.26.	Conceptos No Presupuestarios.
A10		I.28.	Constitución de Garantías en Valores (avales y seguros de caución).
A10		I.29.	Constitución de Garantías en Metálico (provisionales y definitivas)
A11	Financiación afectada	I.23.	Financiación afectada
A12	Salv guarda de activos	G.27.	Control de Stocks
A13	Otros Riesgos	G.6.	Otros Gastos
A13	Otros Riesgos	G.17.	Tributos
A13		I.27.	Decretos.

UN EJEMPLO:

ANÁLISIS DE LOS RIESGOS DEL ÁREA DE PERSONAL

Análisis de impacto.

Código G.21. Área Acceso, Selección y Provisión		IMPACTO			Justificación evaluación	Nivel Área
Incidencia / observación que genera riesgo		Económico	Normativo	Efecto operativo		
Tramitación y gestión de La Oferta Pública de Empleo		Bajo	Medio	Bajo	El incumplimiento del procedimiento se considera de relevancia limitada	ALTO
Tramitación y aprobación de la Plantilla y la relación de puestos de trabajo		Bajo	Alto	Alto	El incumplimiento del procedimiento se considera relevante	
Tramitación y gestión de Personal Eventual		Medio	Alto	Bajo	El incumplimiento del procedimiento se considera relevante	
Tramitación y gestión de los procesos de selección		Bajo	Alto	Alto	Son los requisitos en los que se basa el acceso al empleo público y su incumplimiento se considera relevante	
Nombramiento de personal funcionario de carrera, personal laboral fijo o funcionarios interinos		Bajo	Alto	Medio	El incumplimiento del procedimiento se considera relevante	
Contratación no sujeta a los supuestos previstos en la legislación vigente		Alto	Alto	Alto	Son los requisitos en los que se basa el procedimiento de selección y su incumplimiento se considera relevante	
Proceso de contratación en casos excepcionales y para cubrir necesidades urgentes		Alto	Alto	Alto	El incumplimiento del procedimiento se considera relevante	
Tramitación de contratos de obra y servicio		Alto	Alto	Alto	El incumplimiento del procedimiento se considera relevante	
Tramitación de contratos temporales		Medio	Medio	Medio	El incumplimiento del procedimiento se considera de relevancia limitada	
Tramitación de contratos de interinidad		Bajo	Alto	Medio	El incumplimiento del procedimiento se considera relevante	
Provisión de puestos de trabajo por concurso		Bajo	Alto	Bajo	El incumplimiento del procedimiento se considera relevante	
Comisiones de Servicios		Bajo	Alto	Medio	El incumplimiento del procedimiento se considera relevante	
Contratación y gestión de Personal Directivo Profesional		Alto	Alto	Alto	El incumplimiento del procedimiento se considera relevante	
Provisión de puestos de trabajo por libre designación		Alto	Alto	Alto	El incumplimiento del procedimiento se considera relevante	

UN EJEMPLO:

ANÁLISIS DE LOS RIESGOS DEL ÁREA DE PERSONAL

Análisis de probabilidad: Riesgo operacional.

Riesgo Operacional

Código

G.21.

Área

Acceso, Selección y Provisión

Información / Evidencia	Incidencia / observación	Probabilidad	Justificación evaluación	Nivel Área
Normativa de cumplimiento	Existencia de particularidades en la revisión del cumplimiento de la legalidad	Alto	La normativa aplicable es rígida por lo que en el expediente se requiere que queden suficientemente justificados y evidenciados los trámites que deben conformar el expediente y los acuerdos adoptados.	MEDIO
Plantilla y RPT	La Plantilla y la relación de puestos de trabajo no ha sido aprobada por el órgano competente	Bajo	Se considera que los procedimientos que se siguen para la aprobación de la plantilla y de la RPT permiten la conciliación de ambas.	
La tramitación y aprobación de la OPE	La correspondencia entre las plazas que están incluidas en la plantilla y en la RPT no son coincidentes			
	La Oferta Pública de Empleo no ha sido aprobada por órgano competente			
	Las plazas incluidas en la Oferta Pública de Empleo no están dotadas presupuestariamente	Bajo	No hay constancia de que se produzcan incumplimientos	
Aspectos de valoración del riesgo	Riesgo de irregularidades en los expedientes de selección de personal	Bajo	Se produce una adecuada segregación de funciones y existe supervisión sobre la conformación de los expedientes.	
Informes de fiscalización y control	Recomendación respecto de que se produzca un mayor rigor en el cumplimiento de los requisitos y trámites exigidos legalmente	Alto	Los incumplimientos en la constatación de todos los requisitos se produce en personal de nuevo ingreso, personal en comisión de servicio y aprobación de la modificación de la plantilla	

UN EJEMPLO:

ANÁLISIS DE LOS RIESGOS DEL ÁREA DE PERSONAL

Análisis de probabilidad: Riesgo analítico.

Riesgo analítico	
Código	G.21
Área	Gastos de personal / Seguridad Social

Liquidación del				
Econ.	Descripción	2017	2018	Variación
100	Retribuciones básicas y otras remuneraciones de los miembros de los órganos de	1.739.941,29	1.743.793,57	0,22%
101	Retribuciones básicas y otras remuneraciones del personal	55.830,69	57.421,97	2,85%
110	Retribuciones básicas y otras remuneraciones de personal	1.200.170,79	1.191.816,43	-0,70%
120	Retribuciones básicas	11.700.840,67	11.880.185,01	1,53%
121	Retribuciones complementarias	15.350.053,48	15.585.853,76	1,54%
127	Contribuciones a planes y fondos de pensiones	7.421,89	38.438,28	417,90%
130	Laboral Fijo	130.204,57	136.579,69	4,90%
131	Laboral temporal	8.078.455,75	8.296.844,60	2,70%
137	Contribuciones a planes y fondos de pensiones	801,50	4.438,63	453,79%
150	Productividad	2.893.460,05	2.892.556,40	-0,03%
151	Gratificaciones	469.758,73	495.293,52	5,44%
160	Cuotas sociales	11.091.727,95	11.226.254,03	1,21%
162	Gastos sociales del personal	811.817,58	851.494,93	4,89%
TOTAL Capítulo 1 Gastos de p		53.530.484,94	54.400.970,82	1,63%

CATEGORIA	PLANTILLA	PLANTILLA		VARIACIÓN
		2017	2018	
Personal funcionario		1.321	1.315	-0,45%
Personal laboral		8	7	-12,50%
Personal eventual		29	29	0,00%
Personal directivo profesional		1	1	0,00%
TOTAL		1.359	1.352	-0,52%

UN EJEMPLO:

ANÁLISIS DE LOS RIESGOS DEL ÁREA DE PERSONAL

Análisis de probabilidad: Riesgo analítico.

Incidencia / observación		Valoración riesgo	Nivel Área
 Evolución de los conceptos presupuestarios	Los conceptos que tienen una variación significativa son los de menor importe cuantitativo. Se considera que la entidad mantiene el mismo nivel de gasto en ambos ejercicios.	Bajo	BAJO
Las variaciones son consistentes con otras áreas de auditoría	Se considera que la plantilla se mantiene estable y consecuentemente justifica el mismo nivel de gastos.	Bajo	
 Existen causas que explican razonablemente la variación significativa de las cifras	Las variaciones estarían vinculadas al incremento salarial del 1,5% que establecía la ley de presupuestos. Al existir partidas que se incrementan significativamente y no conocer posibles causas se incrementa el riesgo.	Medio	
Se realizan análisis intermensuales u otras evoluciones de la entidad	Aunque no se efectúa la conciliación de la nómina mensual con relación a la anterior, desde fiscalización se revisan las incidencias de nómina que se corresponderían con las partidas conciliatorias entre una nómina y la del mes precedente.	Bajo	

UN EJEMPLO:

ANÁLISIS DE LOS RIESGOS DEL ÁREA DE PERSONAL

Análisis de probabilidad: Riesgo de control interno.

Riesgo de control interno

Código

G.21

Área

Acceso, Selección y Provisión

Cada acción del control interno se valora del 1 al 3 donde:

- 1- Existen debilidades de control
- 2- La acción presenta debilidades que disminuyen la fortaleza del control
- 3- La acción es un punto fuerte del control

Tipo de control	Acción de control	Valoración del riesgo		Nivel Área
		Justificación de la valoración / observaciones		
Acciones de control destinadas a proporcionar una seguridad razonable de que únicamente se reconocen y procesan transacciones válidas	La organización tiene establecidas líneas de actividad muy definidas	3	No existen variaciones significativas de la plantilla	BAJO
	Es necesaria la autorización de todas las transacciones por parte de las personas que tienen atribuidas las competencias	3	La autorización para todos los actos de la gestión del personal es obligatoria por la normativa aplicable	
	La organización establece convenientemente la segregación y la rotación de funciones	2	La entidad tiene establecidas y aprobadas las competencias que tienen los distintos órganos de gobierno.	
	Existencia de manuales de procedimiento para los distintos procesos que tienen lugar en el seno de la entidad.	2	La normativa aplicable determinan convenientemente los procedimientos	
Acciones de control directamente relacionados con la contabilización de las transacciones y que tienden a asegurar la integridad de los ingresos o gastos	Procedimiento que permite el registro de la totalidad de las transacciones autorizadas. Los registros contables se evidencian de forma que es posible comprobar la exactitud, veracidad y validez de los datos registrados.	N/A		BAJO
	Los datos registrados se actualizan de forma diaria o no transcurre para la actualización un periodo de tiempo significativo	N/A		
	El sistema contable permite identificar de forma continua los datos por referencias, días, numeración de operaciones, etc.	N/A		
	Existe una adecuada protección de los archivos contables.	N/A		
Acciones de control tendentes a proporcionar una certeza razonable de que se descubren los errores e irregularidades del área:	Se realiza una Plantilla Presupuestaria, con su respectiva relación de puestos de trabajo, para determinar el personal funcionario.	3	La entidad dispone de plantilla y relación de puestos de trabajo	BAJO
	Se dispone de un mecanismo que en los procedimientos de acceso alerte de los plazos establecidos para solicitudes, periodo de publicaciones, etc.	3	Los plazos son controlados convenientemente por los responsables del procedimiento	



UN EJEMPLO:

ANÁLISIS DE LOS RIESGOS DEL ÁREA DE PERSONAL

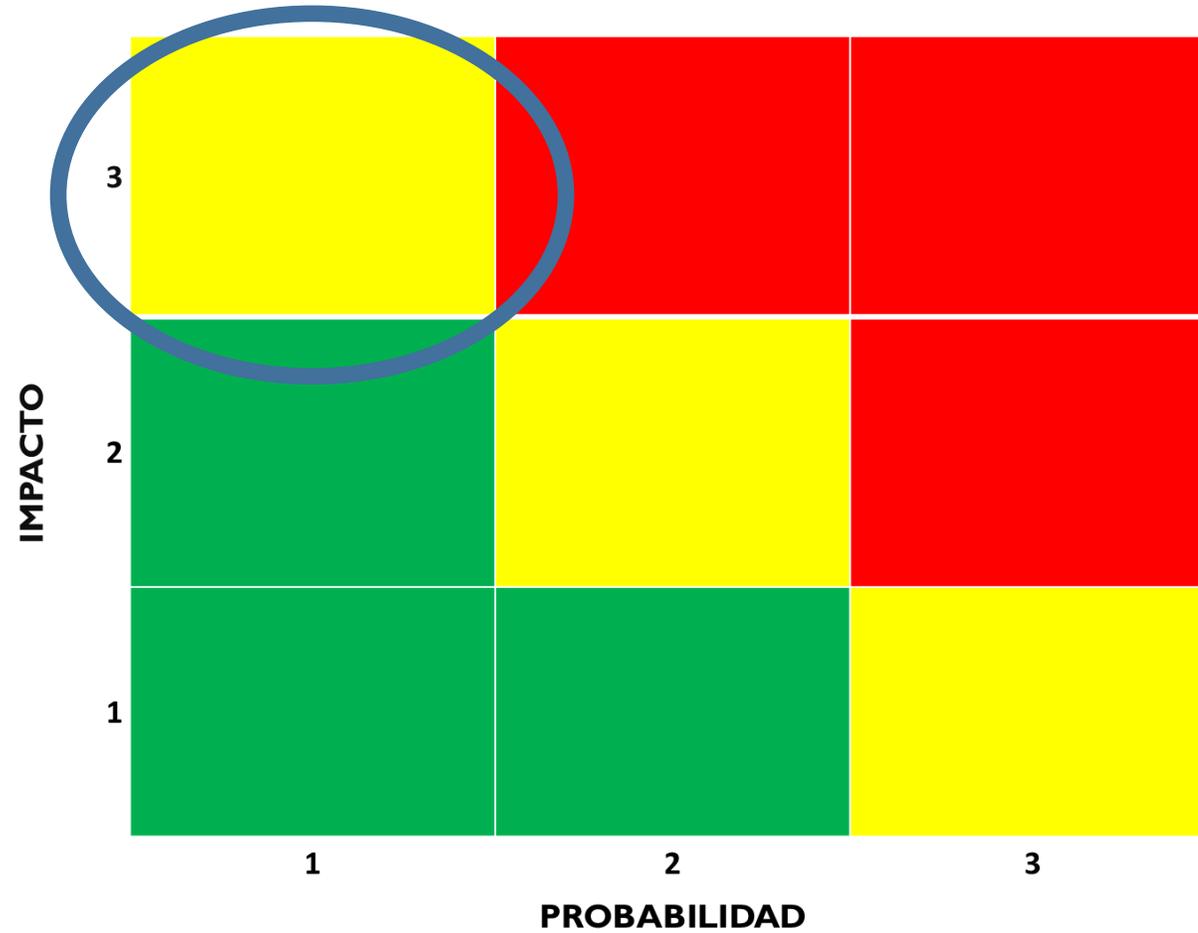
Análisis combinado de probabilidad e impacto

Impacto /Probabilidad	Factores de riesgo que inciden	Cuantificación nivel de riesgo			Media
		Bajo	Medio	Alto	
Impacto	Económico	1	2	3	3
	Normativo	1	2	3	
	Operativo (eficacia y eficiencia)	1	2	3	
Probabilidad	Riesgo Inherente / Operacional	1	2	3	1
	Riesgo Analítico	1	2	3	
	Riesgo de control interno	1	2	3	

UN EJEMPLO:

ANÁLISIS DE LOS RIESGOS DEL ÁREA DE PERSONAL

Análisis combinado de probabilidad e impacto



ORGANIZADORES



PATROCINADORES PLATINO

PATROCINADORES ORO

PATROCINADORES PLATA



COLABORADORES



MEDIA PARTNER



CON EL APOYO E IMPULSO DE

